

**ADENDA
(10 de marzo de 2023)
ACUERDO COMERCIAL 2023**

CONVOCATORIA ABIERTA CA-001-2023

OBJETO: “SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO COMERCIAL PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES REQUERIDOS POR LA EGAT O POR SUS CLIENTES”

**CA-001-2023-L09 - RUTA SALUD Y TRASPORTE ESPECIAL PASAJER
CA-001- 2023-L11 - IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO
CA-001-2023-L12 - ARRENDAMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO
CA-001-2023-L15 - ASEO**

El Gerente General de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT, de conformidad con lo previsto en el artículo No. 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 3.3 y 3.4 de las Reglas de Participación, se permite realizar la presente adenda, con el fin de atender las observaciones allegadas en la Plataforma Secop II por parte de los interesados en participar en el proceso y generar las Adendas respectivas dentro de cada Lote en caso de ser requeridas, por lo que se hace necesario modificar el cronograma de cada proceso:

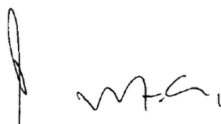
En razón a lo anterior se realiza la siguiente modificación:

PRIMERO: MODIFICAR EL CRONOGRAMA, el cual quedará así:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
3	Publicación de respuestas a las observaciones.	14 de marzo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
4	Publicación adendas y documentos ajustados si se requiere.	14 de marzo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
5	Cierre del proceso de selección y plazo máximo para presentación de ofertas.	17 de marzo de 2023 - 5:00 p.m.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
6	Publicación Informe de Evaluación de las ofertas	21 de marzo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
7	Traslado para observaciones al informe de evaluación	Hasta el 24 de marzo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
8	Publicación de respuestas a las observaciones de las evaluaciones e informe de evaluación definitivo.	28 de marzo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

TERCERO: Los demás términos establecidos en el proceso y documentos previos que no fueron objeto de modificación mantienen las mismas condiciones.



GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA
GERENTE GENERAL

Elaboró: Nicole Dayane Bustos Rodriguez. – Abogado – EGAT ^{N.B}

Daniel Enrique Wilches Aroca – EGAT 

Revisó: Deisy Yohana Sabogal Castro – EGAT 
Directora Jurídica Contractual